

Ciudad de México a 07 de marzo de 2023.

# PRONUNCIAMIENTO

## DGDDH/008/2023

### **Respuesta de la CNDH a desinformación tendenciosa acerca de su actuación en los hechos registrados en Nuevo Laredo, el 26 de febrero**

En respuesta a señalamientos hechos en diferentes medios, tendientes a desvirtuar el trabajo de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en torno a los hechos registrados el pasado domingo 26 de febrero en Nuevo Laredo, Tamaulipas, creemos pertinente hacer las siguientes precisiones:

1. Como se informó mediante el comunicado DGDDH/047/2023, la CNDH comenzó la investigación del caso desde el mismo día en que ocurrieron los hechos y se registraron y difundieron a través de medios de comunicación y redes sociales. En ese sentido, la Comisión Nacional ha cumplido en todo momento con la responsabilidad y facultades que le otorgan la ley y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin necesidad de que se le conmine a actuar, pues en la actual administración, en la CNDH no se obedece a presiones, vengan de donde vengan, y no tenemos más interés que el de las víctimas y de quienes estén en riesgo de serlo. Lo que no se ha dicho, y es quizá lo más importante, es que tanto organizaciones de derechos humanos, como las propias autoridades señaladas como responsables, solicitaron la intervención de esta Comisión Nacional, lo que implica un reconocimiento a la seriedad de su trabajo.
2. Inmediatamente después de que se tuvo conocimiento de los hechos, personal de la CNDH entró en contacto con el Hospital de Especialidades de Nuevo Laredo, donde se atiende a uno de los dos sobrevivientes, con la Secretaría de la Defensa Nacional y con la Fiscalía General de la República, para realizar las diligencias correspondientes y dar inicio a la investigación, y se hizo contacto con familiares de las víctimas para concertar entrevistas, y acordadas estas, se les entrevistó en el lugar de los hechos, emitiéndose, además, medidas cautelares para su protección.
3. En la CNDH nuestro objetivo no es hacer propaganda con nuestro trabajo ni con el dolor de las víctimas, mucho menos generar sensacionalismo a partir de tergiversar el contexto que se vive en el país para satisfacer agendas. Nos mueve la consolidación de una cultura de paz, y sabemos que para llegar a ella cada quien tiene una responsabilidad que cumplir. Lo que no significa encubrir ni solapar actuaciones contrarias a los derechos humanos, pero sí actuar con la mayor seriedad y

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

responsabilidad y, sobre todo, en el menor tiempo posible. En la actual administración no se ha dado el caso de ninguna queja que haya sido dilatada, sino antes bien se procura que nuestras resoluciones se emitan con la mayor oportunidad, porque así consideramos que es como la CNDH cumple mejor con su misión.

4. Precisamos, de igual modo, que la CNDH nunca ha cuestionado ni limitado la libertad de expresión de nadie. Cuando en el comunicado citado al principio solicitamos “evitar la generación de desinformación mediante la difusión de datos no verificados y de versiones extraoficiales” fue, precisamente, para atender a la seriedad del caso y evitar poner en riesgo el interés de las víctimas, sus vidas, y la resolución misma de sus denuncias. Justamente en aras de ese derecho a la información que se goza en nuestro país, es que consideramos que es responsabilidad de los medios privilegiar en todo momento el derecho de las víctimas, que siempre vamos a proteger, así como observar los derechos de las audiencias que, entre otros, contempla el derecho a recibir información veraz. Lo que no significa que la CNDH pida difundir solamente información emitida por autoridades oficiales, como tendenciosamente aseguraron algunos medios, sino que se actúe con responsabilidad y ética.
5. La CNDH precisa, por último, que no tiene interés alguno en abordar desde los medios las quejas que atiende. No lo ha hecho así desde que inició la gestión actual, y no lo hará; pero encarará la desinformación, cuantas veces sea necesario, porque está comprometida en la rendición de cuentas y en la máxima transparencia. Aclaramos que la investigación que está en desarrollo en torno a este lamentable hecho se desahogará en su momento apegada a los derechos humanos, que nos toca defender, y –reiteramos- privilegiando el interés de las víctimas.

¡Defendemos al pueblo!